

Nuevos usuarios

Si es la primera vez que accede a un Telecentro, el usuario deberá registrarse previamente definiendo un nombre de usuario y contraseña entre otros datos.

Los menores de 16 años deberán realizar un registro conjunto con uno de sus padres o tutores, que lo autorizará para el uso de los Telecentros.

Una vez hecho el registro puedes acceder a cualquier Telecentro de España con el mismo usuario y clave.

Formulario de Alta de Usuarios. Incluye campos para: Datos Personales (Tratamiento, Nombre, Apellidos, Fecha de Nacimiento, E-mail, Actividad laboral, Estudios, Tamaño del hogar, Equipamiento del hogar), Identificación (NIF, Pasaporte, Autorización del Tutor, NIP, Usuario, Contraseña), y un campo para el nombre de usuario y contraseña. Botón 'Cancelar'.

Cada usuario puede disponer de un tiempo limitado diario gratis de conexión a Internet, pasado ese tiempo, se cortará la conexión. Entre las diversas actividades que pueden realizarse en Internet, destacan: buscar información, utilizar la banca electrónica, realizar compras por Internet, acceder a portales de la Administración Pública, utilizar correo electrónico (e-mail), etc.

Las normas de buen uso y funcionamiento de los Telecentros.

Acta de Aceptación del Servicio. Bienvenido a la Red Nacional de Telecentros. Para comenzar a usar el ordenador acepta las normas de uso del servicio o introduce su usuario y contraseña o bien dese de alta como usuario. El usuario se obliga a no utilizar los servicios para la realización de actividades contrarias a las leyes, la moral, al orden público y, en general, a hacer uso conforme a las presentes prestaciones generales. Se obliga asimismo a no realizar a través de los servicios actividades publicitarias o de explotación comercial y a no enviar mensajes utilizando una identidad falsa, así como camuflar en manera alguna el origen del mensaje. El usuario debe conocer, aceptar y respetar las normas específicas del Telecentro relativas a autorizaciones de acceso a menores de 16 años, respeto entre usuarios, limpieza, usos prioritarios del Telecentro y correcta utilización de los elementos periféricos. Está prohibida la utilización del equipo para: Acceder, copiar, archivar, descargar o enviar contenidos ofensivos, de carácter amenazador, obscenos, indecentes o cualquier tipo de contenidos protegidos por derechos de propiedad industrial o intelectual. Botón 'Aceptar'.

- Los menores de 16 años, durante el horario escolar, deberán acceder al Telecentro acompañados de un padre o tutor.
- Se tomarán las medidas necesarias para garantizar el respeto entre los usuarios de modo que en los Centros sea posible trabajar debidamente sin ruidos ni molestias causadas por otros usuarios.
- Se garantizará la limpieza de los Centros y se equiparán con papeleras u otros utensilios necesarios para su buen

mantenimiento.

- No se podrá acceder a páginas Web con contenidos pornográficos, racistas, xenófobos, sexistas, violentos o terroristas.
- No se podrá instalar en los equipos ningún tipo de programa o aplicación sin autorización de los responsables del Centro.
- El uso indebido de los equipos y las modificaciones en la configuración deberán suponer la expulsión inmediata y definitiva del Centro.
- Se establecerán los siguientes usos prioritarios de los equipos del Centro, presentando previamente una ficha de solicitud:
 - Acceso a portales y servicios de la Administración.
 - Proyectos de teletrabajo, formación y teleformación.
 - Búsqueda de empleo/orientación profesional.
 - Realización de trabajo y actividades académicas.

El Centro establecerá normas para la correcta utilización de los equipos periféricos.